



KOLABORAZIOAK

Iban Calvo - Barakaldoko Eguzki

El medio ambiente está trastocado desde la aparición de campos electromagnéticos artificiales. No se ven, no se oyen, no se sienten, pero están ahí y se pueden medir.

Proceden de :

- Telefonía móvil.
- Sistemas WiFi, WiMax, Dect.
- Radares.
- Cables de alta tensión.
- Transformadores eléctricos.

Y están emitiendo radiaciones, campos electromagnéticos (Cem). La instalación de miles de estaciones base de telefonía móvil, muchas de ellas de forma ilegal, hace que se disparen los niveles de este tipo de emisiones.

Hoy en día hay numerosos estudios que demuestran que la exposición prolongada a este tipo de radiación de baja potencia genera alteraciones y afecciones a la salud; tumores infantiles, leucemia, cáncer, aborto espontáneo.....

La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene los campos electromagnéticos (Cem) de baja frecuencia clasificados como B2, que es la clasificación para los elementos potencialmente cancerígenos.

La Agencia Internacional para la Investigación para el Cáncer (IARC), dependiente de la OMS, y máxima referencia mundial en investigación sobre el cáncer, clasificó en el año 2001 los Cem de baja frecuencia como "posiblemente cancerígenos" (Nivel B2), apoyándose en investigaciones de laboratorio que se establecen en base a la asociación encontrada entre exposición a los mismos y el incremento de riesgo de leucemia infantil.

Son especialmente relevantes los estudios epidemiológicos sobre los efectos de los Cem sobre población residente, con exposición permanente en las proximidades de líneas de alto voltaje.

Nos encontramos sometidos constantemente a radiaciones artificiales de forma indiscriminada, a pesar de los conocidos riesgos que ello supone, y lo más grave, de hecho, continúa aumentando sin ninguna clase de control, por la falta de legislaciones coherentes, que permite

esta exposición incontrolada.

Por todo esto se puede afirmar que el delicado equilibrio del medio ambiente está siendo alterado artificialmente. Y debemos exigir a las instituciones públicas el establecimiento de un valor límite de exposición ciudadana que impida que se produzcan cambios celulares o biológicos de ningún tipo.

Como muestra, un botón:

Declaraciones de Javier Aguilera; Consejero de Telefónica, Móviles.

“Es que uno se muere de 38.000 cosas.

¿Que esta es un más? Mire, indiscutible.

¿Que esta es una más, incluso para los que no usan la telefonía móvil? Indiscutible.

¿Y que los que usan la telefonía móvil – o no la usan- No deberían de tener este factor? Sin duda.”